



INFORME DE MONITOREO RIESGOS SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

Realizado por: Proceso Gestión de calidad - OAP

Fecha: Diciembre 20 de 2024.

1. OBJETIVO

Monitorear la gestión de riesgos definidos por los diferentes procesos en la entidad y supervisar la eficacia de los controles establecidos, propendiendo por la adecuada gestión realizada por la primera línea de defensa y, establecer acciones en caso de ser requerido, manteniendo informado a la Alta Dirección.

2. ALCANCE

Aplica a los 19 procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

PROCESOS

A01 Gestión Humana	D02 Gestión de Calidad
A02 Adquisición de Bienes y Servicios	D03 Comunicación Institucional
A03 Gestión Documental	D04 Tecnología de la Información y Comunicaciones
A04 Equipos de Laboratorio	E01 Control Institucional
A05 Gestión Ambiental	R01 Redes en Salud Pública
A07 Gestión Jurídica	R02 Vigilancia y Análisis del Riesgo
A08 Atención al Ciudadano	R03 Investigación en Salud Pública
A09 Gestión Financiera	R04 Producción
A10 Recursos Físicos	R05 Observatorio Nacional de Salud
D01 Planeación Institucional	

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el POE-D02.0000-010 Gestión de Riesgos, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, monitorea periódicamente la gestión del riesgo, implementada por la primera línea de defensa, con el propósito de:

- Velar por el funcionamiento adecuado de los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados.

www.ins.gov.co



gubColombia



gubnacionalcolombia



instituto nacional de salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PEX (601) 220 77 00 / ext. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co

- Realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos.
- Notificar ante cualquier novedad detectada sobre cualquier riesgo que esté por fuera del perfil de riesgo de la entidad.
- Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de tomar medidas oportunas y eficaces para evitar, en lo posible, que se vuelva a materializar y lograr el cumplimiento a los objetivos

4. METODOLOGÍA DE MONITOREO

Desde la Oficina Asesora de Planeación se define como mecanismo de monitoreo, la recopilación de información a través de una serie de preguntas en la herramienta DRIVE, la cual debe corresponder con el seguimiento realizado por el propio proceso frente a los controles establecidos en sus fichas de riesgos y la periodicidad establecida en cada uno, dirigida a la primera línea de defensa en cabeza de los líderes de proceso de manera cuatrimestral; permitiendo de esta manera, conocer el estado actual frente a la gestión del riesgo de cada proceso y realizar intervención y tomar las acciones correspondientes en caso de presentarse novedades durante el periodo.

El monitoreo se hace frente a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Las acciones previstas (Acciones para fortalecer las actividades de control según la solidez y/o Acciones para fortalecer la gestión del riesgo u oportunidad según la valoración), para la vigencia se han desarrollado con normalidad?
2. ¿Los controles establecidos se encuentran operando con normalidad?
3. ¿Se ha generado alguna alerta temprana asociada a la posible materialización del riesgo?
4. ¿Se ha materializado algún riesgo?
5. ¿Se ha generado un riesgo nuevo?

De manera alterna y complementaria, se realiza monitoreo a la gestión de riesgos en los diferentes procesos del SIG, supervisando ejecución de controles establecidos acorde al tipo de riesgo, en busca de generar cultura frente a la adecuada gestión por parte de la primera línea de defensa y, establecer acciones de acuerdo con lo identificado y en caso de ser requerido. Para este monitoreo se dispuso de un sitio en Sharepoint con carpetas por proceso y por riesgo para que se realizara el cargue tanto de las fichas con el registro del monitoreo, así como las evidencias de ejecución de los controles y las acciones adicionales.

5. CONTENIDO

5.1 NOVEDADES REPORTADAS POR LOS PROCESOS MONITOREO TERCER CUATRIMESTRE

A continuación, se relacionan las preguntas realizadas en el monitoreo (tabla 1) y en la tabla No. 2, el código del proceso, la fecha de reporte, la relación del número de pregunta comparada contra la respuesta, con el fin de detectar las novedades que se presenten para tomar acciones desde la segunda línea de defensa.

Tabla 1. Relación preguntas

	1	2	3	4	5
PREGUNTA	¿Las acciones previstas (Acciones para fortalecer las actividades de control según la solidez y/o Acciones para fortalecer la gestión del riesgo u oportunidad según la valoración), para la vigencia se han desarrollado con normalidad?	¿Los controles establecidos se encuentran operando con normalidad?	¿Se ha generado alguna alerta temprana asociada a la posible materialización del riesgo?	¿Se ha materializado algún riesgo?	¿Se ha generado un riesgo nuevo?

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La información reportada por los procesos fue la siguiente:

Tabla 2. Resultado Gestión del riesgo por proceso.

PROCESO	PREGUNTAS					ID
	1	2	3	4	5	
ESPERADO	SI	SI	NO	NO	NO/SI	
D01 Planeación	Si	Si	No	No	No	NA
D02 G. Calidad	Si	Si	No	No	No	NA
D03 Comunicaciones	Si	Si	No	No	No	NA
D04 OTIC	Si	Si	No	No	No	NA
R01 Redes en Salud Pública	Si	Si	No	No	No	NA
R02 Vigilancia	Si	Si	No	No	No	NA
R03 Investigación	Si	Si	No	No	No	NA
R04 Producción	Si	Si	No	No	No	NA
R05 Observatorio	Si	Si	No	No	No	NA
A01 G. Humana	Si	Si	No	No	No	NA
A02 Adquisición bienes y S	Si	Si	No	No	No	NA
A03 G. Documental	Si	Si	No	No	No	NA
A04 Equipos	Si	Si	No	No	No	NA
A05 G. Ambiental	Si	Si	No	No	No	NA
A07 G Jurídica	Si	Si	Si	No	No	NA
A08 At Ciudadano	Si	Si	No	No	No	NA
A09 G. Financiera	Si	Si	No	No	No	NA
A10 Recursos Físicos	Si	Si	No	No	No	NA
E01 Control Institucional	Si	Si	No	No	No	NA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación; verificado 2024-05-03 3:46 pm

5.2 RESULTADOS

Como resultado a la información reportada por la primera línea de defensa correspondiente a la gestión de riesgos segundo cuatrimestre 2024, se recibe reporte por parte de 19 de los 19 Procesos del SIG.

1. ¿Las acciones previstas (Acciones para fortalecer las actividades de control según la solidez y/o Acciones para fortalecer la gestión del riesgo u oportunidad según la valoración), para la vigencia se han desarrollado con normalidad?

Todos los procesos que realizaron reporte registraron que las acciones previstas para la vigencia se han desarrollado con normalidad.

2. ¿Los controles establecidos se encuentran operando con normalidad?

Todos los procesos que realizaron reporte registraron que se presentó operación normal de los controles preventivos y detectivos establecidos para cada uno de los riesgos identificados.

3. ¿Se ha generado alguna alerta temprana asociada a la posible materialización del riesgo?

3.1 Se reporta alerta temprana del proceso A07 Gestión Jurídica

- **Tipo de Riesgo:** Gestión
- **Nombre del riesgo:** Posibilidad de Afectación económica y reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables para la entidad debido al desconocimiento de demandas o procesos que cursen en contra de la entidad por deficiencias en la notificación a la Entidad.
- **Describe la alerta temprana que se ha generado:** Teniendo en cuenta que el proceso de revisión del canal de notificaciones judiciales (procesosjudiciales@ins.gov.co) se lleva a cabo de forma manual, se omitió de forma involuntaria y por error humano, la revisión de una de las notificaciones allegadas, razón por la cual se hace necesaria la implementación de un control preventivo que permita llevar a cabo una doble verificación de cada comunicación recibida.

4. ¿Se ha materializado algún riesgo?

No se recibe reporte por parte de ningún proceso, de eventos de materialización de riesgos en el cuatrimestre.

5. ¿Se ha generado un riesgo nuevo?

No se recibe reporte por parte de ningún proceso, de generación de un nuevo riesgo en el cuatrimestre.

6. ANÁLISIS

En relación con la información reportada para el cuatrimestre, se presenta una (1) novedad de alertas temprana.

6.1 ALERTAS TEMPRANAS

A07 GESTIÓN JURIDICA

- **Tipo de Riesgo:** Gestión
- **Nombre del riesgo:** (RG-39)

Teniendo en cuenta que el proceso de revisión del canal de notificaciones judiciales (procesosjudiciales@ins.gov.co) se lleva a cabo de forma manual, se omitió de forma involuntaria y por error humano, la revisión de una de las notificaciones allegadas, razón por la cual se hace necesaria la implementación de un control preventivo que permita llevar a cabo una doble verificación de cada comunicación recibida.

Como medida preventiva, se recomienda la designación de un funcionario adicional que actúe como segundo revisor en todas las notificaciones. Se hace necesario a largo plazo la automatización del proceso de recepción de notificaciones (implementar un sistema digital de gestión documental que registre automáticamente las comunicaciones recibidas, genere alertas para revisiones pendientes y permita realizar un seguimiento detallado).

Con esto se busca fortalecer la gestión del riesgo identificado y evitar futuras omisiones, protegiendo los intereses económicos y reputacionales del Instituto.

7. RESULTADO DEL ANÁLISIS

7.1 MONITOREO Y GESTIÓN

Durante el II cuatrimestre, se llevó a cabo el monitoreo de los riesgos identificados en la vigencia, evidenciando un comportamiento estable en la gestión de los mismos. Las acciones previstas se desarrollan conforme a lo planeado, y los controles implementados operaron de manera adecuada, lo que refleja una gestión ordenada y alineada con los objetivos institucionales.

El monitoreo del II cuatrimestre permite concluir que la entidad mantiene una adecuada gestión de riesgos. La generación de una (1) alerta temprana evidencia la capacidad del sistema de gestión para identificar posibles amenazas antes de que se materialicen, lo cual es un aspecto positivo que fortalece la cultura de prevención.

La situación presentada en la alerta temprana destaca la necesidad de mejorar el proceso de recepción y revisión de notificaciones, lo que representa una oportunidad para fortalecer los controles existentes. La gestión oportuna de esta alerta permitirá reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo asociado y garantizar la continuidad operativa de los procesos críticos.

7.2 ACCIONES PARA TOMAR FRENTE A LOS RESULTADOS DEL MONITOREO

www.ins.gov.co



@INSaludCol



gensaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

- Con el proceso A07 Gestión Jurídica, implementar controles adicionales, como herramientas tecnológicas y procedimiento formales de doble verificación, para garantizar la efectividad en la recepción y gestión de comunicaciones.
- Continuar con la implementación del sistema de monitoreo para garantizar que los controles sigan operando correctamente y detectar cualquier desviación de manera oportuna.
- Aprovechar los aprendizajes obtenidos de la alerta temprana para realizar ajustes en la matriz de riesgo y en el diseño de controles preventivos.
- Reforzar las competencias del personal en la gestión de riesgos y la importancia de los controles establecidos, promoviendo una cultura de responsabilidad y prevención.
- Mantener a los equipos responsables actualizados sobre las mejores prácticas en gestión del riesgo y análisis de controles.

8. CONCLUSIONES

- Las acciones programadas para la gestión de riesgos durante el II cuatrimestre se desarrollaron de acuerdo con lo establecido.
- Los controles diseñados para mitigar los riesgos identificados se encuentra operando de manera efectiva, cumpliendo con su objetivo de prevenir la materialización de riesgos y garantizar la estabilidad de los procesos institucionales.
- Se generó una (1) alerta temprana asociada al proceso de Gestión Jurídica. La alerta surgió por la omisión involuntaria de una notificación durante el proceso manual de revisión, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer este procedimiento mediante controles preventivos adicionales.
- Durante el periodo evaluado no se presentó la materialización de ninguno de los riesgos identificados, lo cual refleja la efectividad de las medidas de prevención y mitigación implementadas.
- No se identificaron riesgos nuevos en el periodo, lo que indica que los factores internos y externos relevantes para el instituto, sin generar cambios significativos en el entorno de riesgos.
- Se espera obtener resultados positivos en el monitoreo y gestión de riesgos de la entidad, con la implementación de los monitoreos en sitio como segunda línea de defensa.
- Los resultados obtenidos durante este periodo evidencian que el sistema de gestión de riesgos está operando adecuadamente. No obstante, se reconoce la importancia de realizar ajustes continuos para asegurar su efectividad a largo plazo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Camila Andrea Otero Llanos OAP – Gestión de Calidad	 Dirección General	Rafael Zuliban Pajaro Martinez  Jefe Oficina Asesora de Planeación
2024-12-20	2024-12-20	2024-12-20